

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1966 por el buque «Decano», de la matrícula de El Ferrol, folio 1.758, al «Rosaríño», de la matrícula de El Ferrol, folio 36.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de abril de 1966.—2.104-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de marzo de 1966 por el buque «Elvira Fernández», de la matrícula de Santander, folio 2.423, al «Arzúa», de la matrícula de Vigo, folio 6.935.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de abril de 1966.—2.105-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1966 por el buque «Costa Lucense», de la matrícula de Gijón, folio 1.603, al «Decano», de la matrícula de El Ferrol, folio 1.758.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del

Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de abril de 1966.—2.106-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de marzo de 1966 por el buque «Costa Alicantina», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.508, al «Lola Veiga», de la matrícula de Vigo, folio 123.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de abril de 1966.—2.107-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Cesión de la Cartera de «Victoria-Lebens-Versicherungs-Aktien-Gesellschaft» («Victoria, S. A. de Seguros sobre la Vida) a «Vesta, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros», así como liquidación y extinción de sus operaciones en España de la Compañía primeramente citada

Se pone en conocimiento de los asegurados en particular y cuantas personas pudieran resultar interesadas, que en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se va a autorizar por el Ministerio de Hacienda, a propuesta de la Dirección General de Seguros, la cesión de Cartera de los Ramos de Vida y de Accidentes Individuales de la Compañía «Victoria-Lebens-Versicherungs-Aktien-Gesellschaft» («Victoria, S. A. de Seguros sobre la Vida) a la Compañía española «Vesta, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros», domiciliada en Madrid, avenida de Concha Espina, número 71, y que al propio tiempo se va a decretar la extinción en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Delegación para España de la Compañía primeramente citada.

Todos cuantos se consideren disconformes con la cesión de Cartera y extinción de la Entidad anteriormente señaladas, podrán notificarlo a la Dirección General de Seguros, Serrano, número 69, Madrid,

exponiendo los motivos y las razones que aleguen para ello,

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Director general, J. Elías Gallegos.

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 47.211 de entrada y 289.344 de registro, correspondiente al provisional en metálico por 5.000 pesetas, propiedad de «Productos y Aparatos Científicos e Industriales, Sociedad Anónima (PACISA), en garantía tomar parte concurso convocado para adquisición un ultramicotromo (6.630/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de abril de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.014-E.

Administraciones Principales
de Aduanas

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a doña Patricia R. Richardson, sin domicilio conocido en esta provincia, que como consecuencia del parte de faltas reglamentarias número 32/66, le ha sido impuesta la multa de cinco mil pesetas por infracción del caso segundo, del artículo segundo, de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles en Régimen Temporal, de 30 de junio de 1964, y otra de sesenta mil pesetas, conjuntamente con don Marcelino López, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra dicho acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados del siguiente al recibo de esta comunicación.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto de dicho parte, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en Zonas o Depósitos Francos, y
- Su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos reglamentarios.

Palma, 22 de abril de 1966.—Carlos Díez, 1.898-E.

VALENCIA

En el expediente número 59/66 ha sido impuesta al propietario del vehículo que a continuación se indica, y cuya identidad se desconoce, la multa de mil pesetas por haber incumplido la obligación de reexportarlo, según previene el artículo 10-1) del Decreto 1814/1964, y cuya sanción está prevista en el artículo 17 del mismo.

Automóvil marca «Panhard», matrícula francesa 2860 FL 78, color blanco, con las puertas cerradas, pudiendo apreciarse en su interior algunas prendas de uso personal y un aparato transistor.

Dicha sanción deberá ser ingresada en esta Aduana (Valencia Puerto), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación, pudiendo en igual plazo interponer recurso ante la Junta Arbitral de esta Aduana contra el Acuerdo de la Administración.

Caso de no ser satisfecha la multa impuesta en el plazo indicado, se procederá a la venta en pública subasta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19-1) b) del Decreto 1814/1964.

Valencia, 26 de abril de 1966.—El Administrador.—2.034-E.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos, expedido en 18 de octubre de 1952, con los números 874 de entrada y 17.757 de registro, de pesetas diecinueve mil quinientas noventa y ocho con dieciséis céntimos (19.598,16), a nombre de don Manuel de Damas y Rodríguez Acosta y don Luis Muller Pérez Ayala, a disposición del Presidente de la Hermandad de Labradores de Lucena para recurrir contra el impuesto de «Guardería Rural», trimestres primero, segundo y tercero de 1952. Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 22 de abril de 1966.—El Delegado, Antonio Cervera.—659-D.

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos, expedido en 23 de diciembre de 1950, con los números 1.088 de entrada y 15.720 de registro, de pesetas cuarenta y dos mil trescientas cincuenta y cuatro (42.354), a nombre de don Manuel de Damas y Rodríguez Acosta, a disposición de la Hermandad Sindical de Labradores de Lucena y para recurrir del impuesto sobre «Guardería Rural» de los años 1946, 47, 48, 49 y 50, girado a su cargo. Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurridos que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 22 de abril de 1966.—El Delegado, Antonio Cervera.—660-D.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

MALAGA

Zona de Marbella

Don Manuel del Olmo Fernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la expresada Zona,

Hago saber: Que resultando desconocido el paradero de los deudores que a continuación se relacionan, se les requiere para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan por sí o por persona que les represente, en esta Recaudación, sita en la calle San Rafael, número 34, Fuengirola, a fin de darse por notificados o señalar domicilio o representante, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer, serán declarados en rebeldía y se continuará la tramitación de los expedientes de apremio, sin que se hagan nuevas gestiones en su busca, efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación vigente.

Lo que se hace público por medio del presente en cumplimiento y a los efectos de lo que determina el artículo 126 del citado Cuerpo legal.

Fuengirola, 26 de abril de 1966.—El Recaudador.—2.015-E.

Relación que se cita

- Don Adolphe Bleiker. Transmisiones compraventa. Débito principal, 8.089,65 pesetas.
 Don François Delchambre. Industrial. Cuota beneficios. Débito principal, 25.350 pesetas.
 Doña Perela Hardingham. Licencia fiscal. Inspección. Débito principal, 1.520,82 pesetas.
 Don Stephen Woodcock. Licencia fiscal. Inspección. Débito principal, 2.684,64 pesetas.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Isaac Israel Chocron, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 283/66 y que ha sido valorada en 500 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interesa a la defensa de su derecho.

Algeciras, 30 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.082-E.

Por el presente se hace saber a Mohamed Almed Bachir, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 203/66, y que ha sido va-

lorada en 150 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interesa a la defensa de su derecho.

Algeciras, 30 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.081-E.

Por el presente se hace saber a Oris A-Yad Tahez, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 202/66, y que ha sido valorada en 545 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interesa a la defensa de su derecho.

Algeciras, 30 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.080-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Andrés Torret Guasp.

Domicilio: Calle Fernán González, 31, Madrid.

Representante: El mismo.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos de piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 400 litros por segundo (sin consumo).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cifuentes.

Término municipal en que hace la toma: Cifuentes (Guadalajara).

Término municipal en que radican las obras: Cifuentes (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Comisario Jefe, P. D., E. Díaz-Rato.—2.584-C.

7.ª Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Efectuado el replanteo de la obra «6-MA-262. Nueva carretera. Acceso al aeropuerto internacional de Málaga» y fijada definitivamente la relación de bienes y derechos a expropiar para la indicada obra, he dispuesto hacerlo público para conocimiento de los interesados, concediendo un plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones, las cuales, en su caso, podrán ser presentadas por escrito, bien ante el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga o bien ante este Servicio Regional de Construcción, advirtiéndose que toda reclamación que se formule deberá ir acompañada de los documentos que justifiquen el derecho a interponerla.

La relación de bienes y derechos afectados es la siguiente

Finca número uno: Propietario, «Surbega, Compañía del Sur de Bebidas Gaseosas, S. A.».

Finca número dos: Propietario, Barón Philippe de Possom.

Finca número tres: Estado (Ministerio del Aire).

Finca número cuatro: Propietario, don Juan Zaragoza González.

Finca número cuatro a): Ocupante de la finca número cuatro; inquilino, doña Trinidad Guzmán Aranda.

Finca número cuatro b): Ocupante de la finca número cuatro; inquilino, don José Gómez López.

Finca número cuatro c): Ocupante de la finca número cuatro; inquilino, don Antonio Baena.

Finca número cuatro d): Ocupante de la finca número cuatro; inquilino, don Francisco Zaragoza Sánchez.

Finca número cuatro e): Ocupante de la finca número cuatro; inquilino, don Antonino Prino Lastre.

Finca número cuatro A: Propietario, don Juan Zaragoza González.

Finca número cinco: Propietario, «Fábrica de Cervezas Malta, S. A.».

Finca número seis: Propietario, don José y don Carlos Valcarcá Mata.

Finca número siete: Propietario, «Valencodo, S. A.», Sociedad Hispano Marroquí.

Finca número ocho: Propietario, herederos Ana, Dolores, María y Francisco López Urbano.

Finca número nueve: Instituto Nacional de Colonización. Propietario, don José Domínguez Ortega.

Finca número diez: Instituto Nacional de Colonización. Propietario, don José de los Santos Basante.

Finca número diez a): Instituto Nacional de Colonización. Propietario, don José de los Santos Basante.

Finca número once: Propietaria, doña Agustina Moreno García.

Finca número doce: Propietario: Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Finca número trece: Propietario, don Manuel Luque Lavado.

Finca número catorce: Propietario, don Laureano García Gordillo.

Finca número quince: Propietario, don Alonso López Ruiz.

Finca número dieciséis: Propietario, don Agustín Navaja Zambrana.

Finca número diecisiete: Propietario, don Salvador Maldonado Domínguez.

Finca número dieciocho: Propietario, don José Lavado Mancilla.

Finca número diecinueve: Propietario, don Gonzalo Lavado Mancilla.

Málaga, 16 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.918-E.

Siendo desconocido el domicilio de la «Sociedad Hispano-Marroquí Valecondo, Sociedad Anónima», propietaria de la finca número siete del expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de la obra «6-MA-262. Nueva carretera. Acceso al aeropuerto internacional de Málaga», en término municipal de Málaga, he resuelto notificar a la indicada Sociedad la iniciación del expediente de expropiación aludido, concediéndole un plazo de quince (15) días hábiles para que comunique a este Servicio Regional de Construcción, avenida Generalísimo, número 32, Málaga, su domicilio legal, así como el nombre, apellidos y domicilio de su representante en España, a fin de practicarse con el mismo la tramitación correspondiente.

Málaga, 18 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.919-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de octubre de 1965, falleció en Málaga el obrero José Granados Gálvez, natural de La Carlota (Córdoba), hijo de Antonio y de Isabel, domiciliado en La Rambla (Córdoba), que trabajaba al servicio de «San Lorenzo, Sociedad Anónima Electro-Harinera».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Director.—2.085-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SECCION DE OTORGAMIENTOS E INCIDENCIAS

Por don Pedro Perales Yedra ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-manantiales de las aguas surgentes del manantial sito en el paraje denominado «Charco del Novillo y Gutie-

rra», del término municipal de Montoro, provincia de Córdoba.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General. Sección de Otorgamientos e Incidencias, Serrano, número 35, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace saber que por don Adrián Rossignoli Just ha sido solicitada la inclusión de la wollastonita entre los minerales de la sección B).

Lo que se hace constar para general conocimiento, a fin de que quienes lo deseen, y en particular los propietarios de terrenos que contengan la sustancia en cuestión, puedan exponer en el plazo de quince días cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director General de Minas.

Delegaciones Provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas.

Ref. 63/66:

Peticionario: «El Gas, S. A.».
Finalidad y características: Electrificación de las urbanizaciones «Torrepicada», Es Port. Nueve metros de línea aérea, a 15 KV., una estación transformadora de 160 KVA., y líneas de distribución en baja tensión a parcelas y alumbrado público.
Presupuesto: 396.399 pesetas.
Procedencia: Nacional.

Ref. 64/66:

Peticionario: «El Gas, S. A.».
Finalidad y características: Mejorar el servicio en el barrio «Callejón d'en Figuer», de Sóller. 37 metros de línea aérea, a 15 KV. y estación transformadora de 30 KVA.
Presupuesto: 58.970 pesetas.
Procedencia: Nacional.

Ref. 65/66:

Peticionario: «El Gas, S. A.».
Finalidad y características: Electrificación de los «Apartamentos Bellavista», sitos en la urbanización Costa de la Atalaya, del puerto de Sóller. 32 metros de línea subterránea, a 15 KV. y estación transformadora a 160 KVA.
Presupuesto: 173.854 pesetas.
Procedencia: Nacional.

Ref. 66/66:

Peticionario: «El Gas, S. A.».
Finalidad y características: Atender a un nuevo peticionario en «Ca'n Toni Gros», Sóller. 1.375 metros línea aérea a 15 KV. y estación transformadora de 75 KVA.
Presupuesto: 177.991 pesetas.
Procedencia: Nacional.

Ref. 67/66:

Peticionario: «El Gas, S. A.».
Finalidad y características: Atender petición de aumento de energía de la industria «Hijos de J. Pizá», en Sóller. 29 metros de línea aérea a 15 KV. y estación transformadora de 100 KVA.
Presupuesto: 112.565 pesetas.
Procedencia: Nacional.

En todas ellas se solicita la imposición de servidumbre de paso.

La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, Palma, en plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 1966. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—1.349-6.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

BARCELONA

Provincia de Tarragona

- 1.886. «Nuestra Señora de la Merced». Plomo. 510. Vimbodí y Vallclara. 20 de febrero de 1966. 42.

Provincia de Gerona

- 3.261. «Adela». Piedra pómez. 300. Vilovi del Oñar. 22 de febrero de 1966. 23.
3.262. «San Miguel». Barita. 45. Osor y San Hilario de Sacalm. 22 de febrero de 1966. 23.

GRANADA

Provincia de Granada

- 29.592. «San Sebastián». Falsa ágata. 33. Alfacar y Viznar. 18 de noviembre de 1965. 264.
29.594. «San Agustín». Hierro. 18. Loja. 20 de noviembre de 1965. 266.
29.602. «María Luisa». Falsa ágata. 88. Illora. 20 de abril de 1966. 89.
29.623. «Concepción». Falsa ágata. 63. Darro. 20 de abril de 1966. 89.

Provincia de Málaga

- 6.109. «Santa Gema». Hierro y magnesio. 84. Mijas. 13 de abril de 1966. 83.
6.107. «Pablo Antonio». Hierro. 30. Archidona. 15 de diciembre de 1965. 286.
6.108. «San Francisco de Asís». Hierro. 58. Málaga. 25 de diciembre de 1965. 295.

GUIPUZCOA

Provincia de Navarra

- 3.177. «Los Arcos». Cobre, cinc y plomo. 6.500. Nazar y otro. 13 de abril de 1966. 44.

JAEN

- 15.620. «Flavia Sombrerón». Cobre y estaño. 175. Andújar. 20 de abril de 1966. 90.
15.621. «Flavia Valquemado». Cobre y estaño. 60. Andújar. 20 de abril de 1966. 90.
15.622. «Flavia Fresnedillo». Cobre y estaño. 150. Andújar. 20 de abril de 1966. 90.
15.627. «Platero». Plomo. 13. La Carolina. 20 de abril de 1966. 90.
15.628. «Mencey». Cloruro sódico. 25.825. Ubeda, Jódar, Peal de Becerro, Cazorra y otros. 20 de abril de 1966. 90.
15.629. «Taburiente». Cloruro sódico. 36.900. Jabalquinto, Mengibar, Torreblascopedro, Begijar y otros. 20 de abril de 1966. 90.
15.645. «Adrimar». Plomo. 1.164. Santa Elena. 20 de abril de 1966. 90.

LEON

- 13.402. «María del Carmen». Cobre. 84. Rodezmo. 12 de abril de 1966. 83.
13.409. «Paz Segunda». Cuarzo. 132. Boñar. 21 de marzo de 1966. 65.
13.415. «Femapro 12.ª». Talco. 405. Puebla de Lillo. 21 de marzo de 1966. 65.

MADRID

Provincia de Madrid

- 2.353. «Tensy». Feldespato. 25. Bustarviejo. 12 de abril de 1966. 86.

PALENCIA

Provincia de Burgos

- 3.766. «Santa Teresa». Cuarzo. 70. Torme y Fresnedo. 23 de abril de 1966. 93.
3.805. «El Colmenar». Cuarzo. 28. Espinosa de los Monteros. 15 de abril de 1966. 86.

SANTANDER

- 16.064. «Sinsa». Cuarzo. 18. Val de San Vicente. 6 de abril de 1966. 41.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don José Herrero Riesco. Objeto: Legalizar un molino maquillero de piensos.

Localidad: La Mata-Cangas del Narcea. Capital: 53.000 pesetas.

Maquinaria. De producción nacional. Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 2 de mayo de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.332-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Cambio de nombre

Peticionario: don Angel Roberto Dacal. Localidad de emplazamiento: Adelan-Guillar-Rodeiro.

Objeto de la petición: Cambio de propietario de un molino mixto. Capital: 56.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 2 de mayo de 1966.—El Jefe Provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—1.333-B.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: José Hernández Ayuso. Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos para uso propio.

Localidad: Anaya. Capital: 32.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que es-

timen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 30 de abril de 1966.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.351-B.

ZAMORA

Nueva industria

Peticionario: Mariano Alfonso Andrés. Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad: Villanueva de las Peras.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 3 de marzo de 1966.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—1.352-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Jacobo Schneider, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de «Instalación de calefacción en el Sindicato Nacional de Industrias Químicas», en San Bernardo, número 62, Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 2.465-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Miguel Marco Iranzo, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de «Reforma y elevación de una planta en la Casa Sindical Provincial de Guadalajara», ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 2.466-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Hernanz Obras y Construcciones», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de «Reparación de fachadas e impermeabilización de terrazas en la C. N. S.», José Antonio, 69, Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 2.467-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 22 de diciembre de 1964 por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»:

100.000 obligaciones simples, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, inclusive, al interés del 5,8582 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, en el plazo de veinte años, por cuartas partes iguales y por sorteo, transcurridos el 5.º, 10, 15 y 20 años respectivamente de la emisión, de conformidad con el cuadro que se inserta al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.357-5.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Luis Ferrán Piera causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 2 de mayo de 1966.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—1.341-5.

COMPANÍA ELECTRICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICA CASTELLANA, S. A.

Tercer anuncio

Ha sido acordada la disolución de «Eléctrica Castellana, S. A.», y su fusión, sin previa liquidación, con «Compañía Eléctrica Industrial, S. A.», en las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 18 de abril de 1966, habiéndose tomado el acuerdo en dichas Juntas de canjear a la par las acciones de la Sociedad absorbida por acciones de la Sociedad absorbente. Obtenida la desgravación fiscal que otorga la vigente legislación a este respecto según Orden ministerial comunicada, de 15 de abril de 1966, se hace público el contenido del presente en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134-135 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, a la vez que se pone en conocimiento de las personas legalmente interesadas en la citada operación, que se les facilitarán los informes necesarios en el domicilio social de ambas Sociedades, sito en la plaza de la Lealtad, número 3, de esta capital.

Madrid, 29 de abril de 1966.—Los Consejos de Administración.—1.318-10.

y 3.ª 10-5-1966

HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabezaba el anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 7 de mayo de 1966, página 5654, primera columna, se rectifica haciendo constar que el verdadero título es, como ahora se especifica, «Hidráulica Santillana, S. A.»

MANUEL REAL PALANCA, S. A.

VALENCIA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 4 de mayo de 1966, página 5478, segunda y tercera columnas, se reproduce a continuación, debidamente rectificado, el punto segundo del orden del día, que es el afectado

«2.º Revocación de mandato y elección, en su caso, de señores consejeros.»

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El sorteo correspondiente a la amortización de las obligaciones 6,95 por 100 de esta Sociedad, emisión 1959, que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el día 26 de los corrientes, a las cinco y media de la tarde, ante Notario, en el local social (avenida Fernando Junoy, sin número, San Andrés).

Barcelona, 2 de mayo de 1966.—2.677-C.

ECHAZARRETA

G. Mendía y Cía., S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de Irura el próximo día 28 de mayo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el 30 de mayo y misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1. Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del año.
2. Nombramiento de Consejeros.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Irura, 2 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—708-D.

PENIBERICA, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Doctor Fleming, 4, el día 29 de mayo, a las trece horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente, 30 de mayo, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1965 de la gestión del Consejo y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Cese y renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Pamplona, 2 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración.—709-D.

SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(SIDISA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que la Junta general de accionistas, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de

1965, se celebre en el domicilio social, Madrid, calle Pedro Muñoz Seca, 4, el día 30 de mayo de 1966, a las once de la mañana, para proceder a la aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas y demás acuerdos que procedan, en armonía con la vigente legislación.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.678-C.

PAPELERA DEL MIJARES, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las doce horas del día veintisiete del próximo mes de mayo, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria comprensiva de la gestión social, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables formalizados al 31 de diciembre de 1965.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Hernani, 27 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernabé Armendáriz.—2.680-C.

EDUARDO GONZALEZ ALONSO Y COMPANIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Presidente, por delegación del Consejo de Administración, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del domicilio social el día 31 de mayo de 1966, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda, veinticuatro horas después.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el año de 1965.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la proposición de distribución de beneficios del mismo ejercicio que presenta el Consejo de Administración.

4.º Renovación normal de los cargos de Vicepresidente, Vocal primero y Vocal tercero.

5.º Asuntos varios.

Vigo, 2 de mayo de 1966.—El Presidente, Constantino Pérez de Lis.—El Secretario, Manuel Parada Barallobre.—711-D.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en armonía con lo que prescribe el artículo 18 de los Estatutos sociales y a tenor del artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo próximo, que se celebrará en la fábrica de Madrid (Barajas) a las once treinta horas en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 30 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
- II. Distribución de beneficios.
- III. Renovación estatutaria del Consejo.
- IV. Ratificación de nombramiento de Consejero.

V. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1966.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de cincuenta acciones, como mínimo, de las series A y B o una de la serie C. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio durante los tres días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la caja social o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 27 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.358-10.

ENVASES INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo, a las seis de la tarde en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el número 30 de la calle de Mateo Inurria, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.685-C.

ENVASES INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo, a continuación de la Junta general ordinaria en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el número 30 de la calle Mateo Inurria, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Modificación de Estatutos y ampliación de capital.
- 3.º Autorización para ampliar posteriormente el capital en su mitad.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de esta reunión

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.686-C.

SOCIEDAD ANONIMA MENFIS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Sociedad Anónima Menfis», conforme a lo dispuesto en la vigente legislación y los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, hotel Menfis, avenida de José Antonio, número 74, Madrid, en primera convocatoria, a las trece horas del día 31 de mayo, y si procediera, en segunda, en el mismo local y hora del día siguiente, 1 de junio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1965, así como de la gestión social.

2.º Renovación de puestos en el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Formulación y aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia a la Junta serán entregadas a los señores accionistas que acrediten su derecho en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 74, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de cincuenta acciones, pudiendo agruparse los de cantidad inferior hasta completar dicho número.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.684-C.

ALGRY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo, a las siete de la tarde en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el número 30 de la calle Mateo Inurria, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.687-C.

ALGRY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo, a continuación de la Junta general ordinaria en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el número 30 de la calle Mateo Inurria, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Ampliación de capital y autorización posterior de ampliación, según el artículo 96.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.688-C.

PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA

Junta general primera convocatoria, 2º de mayo, once treinta; segunda, 29, Huertas, 13. Aprobación Memoria, cuentas, renovación Consejeros y censores. Autorización para aportar a inmobiliaria los inmuebles números 1 y 2 y a realizar las operaciones necesarias para llevarla a cabo. Tarjetas: cuesta de Santo Domingo, número 22, tercero.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—1.359-10.

EXCLUSIVA ESPAÑOLA TOTAL, S. A. (EXTOSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo de 1966, a las diez horas, en el domicilio fabril, carretera de Irún, kilómetro 12,3, en primera convocatoria, y el día 28 de mayo de 1966, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración y de las cuentas del ejercicio 1965 y propuesta de reparto de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.692-C.

R. OYARZUN Y CIA., S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 31 de mayo de 1966, a las doce horas, en el domicilio social, paseo Imperial, número 12, con objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Ampliación de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas, para el ejercicio de 1966.

4.º Reforma de los Estatutos sociales.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos acreditativos de su calidad como tales en las Cajas de la Sociedad o acreditar que se encuentran en establecimientos bancarios con cinco días de antelación, al menos, al día que se celebrará la Junta, y con la misma antelación, retirar la correspondiente tarjeta de asistencia nominal, que será facilitada en el domicilio de esta Sociedad, paseo Imperial, número 12.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sevilla.—2.694-C.

ENVASES ESPECIALES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, sito en Madrid (calle de Fuenterrabía, número 11), el día 23 de mayo del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si no concurriese quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo local, a la misma hora del siguiente día, 24 del propio mes, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Estudio, deliberación y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1966.

3.º Aprobar la gestión de la Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Para ejercitar los derechos de asistencia a la Junta general, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta, o bien resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario o de crédito con la misma antelación, entregándoseles un talón de depósito que servirá de acceso a dicha Junta y de justificante del número de acciones.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración. 2.669-C.

ENVASES ESPECIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid (calle de Fuenterrabía, núm. 11),

el día 23 de mayo de 1966, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, reuniéndose, si no concurrese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 24 del propio mes, en el mismo local y hora de las dieciocho, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio, deliberación y aprobación, en su caso, acerca de la disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Forma de llevar a cabo la disolución y liquidación.
- 3.º Aprobación, si fuere necesario, del balance comprensivo del periodo transcurrido desde el inicio del año hasta el día de celebración de la Junta.
- 4.º Aprobación de la gestión social.
- 5.º Asuntos generales.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán haber depositado sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta, o bien resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario o de crédito con la misma antelación, entregándoseles un talón de depósito que servirá de acceso a dicha Junta y de justificante del número de acciones.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.668-C.

ALESPA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración en su reunión mensual del miércoles 4 de mayo de 1966, y cumpliendo lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la reunión que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (calle de Julia Nebot, número 8, Madrid) el día 30 de mayo de 1966, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar, el siguiente día, 31 de mayo, en segunda convocatoria, caso de resultar necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1963.
- 2.º Estudio y resolución procedente sobre la Memoria, balance y cuentas correspondientes al año 1964.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se celebrará en el mismo lugar y día, a las veinte treinta horas, y en ella se tratará de lo siguiente:

Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio económico de 1965 y demás asuntos pertinentes, entre ellos, el relacionado con la situación fiscal y tributaria de la Sociedad.

La exposición a la Asamblea de los puntos fijados en el orden del día de la Junta general extraordinaria no contradice ni anula las determinaciones sociales tomadas en defensa de su punto de vista legal sobre la validez de anteriores aprobaciones, siendo su reconsideración una deferencia del Consejo de Administración al accionariado y a la buena marcha de la Sociedad, que no se ve así entorpecida por la solución del recurso planteado y pendiente de resolver por la Autoridad competente.

Los señores accionistas podrán obtener la información y datos previstos en los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas en las oficinas sociales, y deberán solicitar y retirar las tarjetas de asistencia a las Juntas con cinco días de anterioridad al de celebración de las mismas.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, María Magdalena García Rivera.—2.645-C.

LABORATORIO E. BOIZOT, S. A.

MADRID

Luis Cabrera, 63

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 del mes de mayo actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y para el siguiente día, 1 de junio, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo, E. Echevarría.—2.650-C.

RODES HERMANOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Solís, número 8, de esta ciudad) el día treinta y uno de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio último.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de Presidente.
- 4.º Elección de Director-Gerente, titular y suplente.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Alcoy, 3 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.654-C.

CONSTRUCCIONES NAVALES E INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 28 de abril de 1966, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 31 de mayo actual, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la entidad (calle de Moratín, número 17, de Valencia), por primera convocatoria, y por segunda, en su caso, para el día 2 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el mismo domicilio, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen del balance, inventario y demás cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1965 y estudio de la Memoria para aprobar o rechazar sus resultados.
- 2.º Inversión de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ratificación y aprobación de las gestiones realizadas por el Presidente del Consejo de Administración en relación con la venta efectuada de la motonave de esta Sociedad denominada «Islas Canarias».
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 3 de mayo de 1966.—El Secretario.—1.353-12.

ALIANZA MEDICA EXTREMEÑA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y 18 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (Vicente Ba-

rrantes, 7, bajo, Badajoz) el próximo día 28 de mayo de 1966 y hora de las diecinueve, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Renovación de señores Consejeros si procediere.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

En el mismo día y local y a las veintiuna horas se celebrará la Junta general extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales, de conformidad con la propuesta hecha a los señores accionistas por el Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta si procede.

Badajoz, 3 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José García Ríos.—705-D.

RIEUSSET, S. A.

Compañía General de Industrias Gráficas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el domicilio social (calle de Sepúlveda, número 88), en primera convocatoria, a las doce horas del día 31 de mayo corriente, o a las diecisiete horas del mismo día, en segunda convocatoria, si procediere, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965, documentos todos que, junto con el informe de los señores censores de cuentas, están a la disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.
- 2.º Aprobación de la aplicación de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para ejercitar sus derechos, los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los Estatutos y con cinco días, cuando menos, de antelación al señalado para la celebración de la Junta, depositar en la Caja social sus acciones o los resguardos o certificaciones que acrediten debidamente el depósito de las mismas.

Barcelona, 3 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Rieusset.—706-D.

« B I L B A O »

Compañía Anónima Inmobiliaria «BILCA»

Junta general ordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo actual, a las doce horas, en su domicilio social (Rodríguez Arias, 17, 1.º), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1965.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tercero.—Aprobación del acta de esta Junta general.—El Presidente.—714-D.

LOSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo corriente, a las dieciocho horas, en el domicilio social (calle de María de Guzmán, número 1, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1966.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 2 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.676-C.

INMOBILIARIA CORCEGA, S. A.

BARCELONA

Consejo de Ciento, 360

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día dos de abril de mil novecientos sesenta y seis se acordó por unanimidad absorber, mediante el oportuno aumento de capital, a la entidad denominada «Alvarez y Font, S. A.»

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 1966.—«Inmobiliaria Córcega, S. A.»: P. P. (legible). 2.664-C.

1.ª 10-5-1966

ALVAREZ Y FONT, S. A.

BARCELONA

Consejo de Ciento, 360

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día dos de abril de mil novecientos sesenta y seis, se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con la denominada «Inmobiliaria Córcega, S. A.»

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 1966.—Alvarez y Font, S. A.—2.665-C. 1.ª 10-5-1966

ACEROS ATLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona (calle Ecuador, 55-67) el día 31 de mayo de 1966, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación si procede de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio 1965.

2.º Reconstitución del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

4.º Ruegos y preguntas.—El Consejero Delegado, F. C. Hartwig.—2.666-C.

PLALAFUSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, y de segunda convocatoria, en su caso, veinticuatro horas después en el domicilio social (calle Fuentes, número 2, de esta ciudad) para tratar del siguiente orden de asuntos:

1.º Acuerdos a adoptar con respecto a la donación al Estado español de una parcela de diez mil ciento cincuenta y cinco metros cuadrados, a segregar de la finca de la Sociedad situada en playa Blanca, Fuerteventura, con destino a la realización del Parador Nacional de Turismo, con vista al plano remitido al efecto por el Ministerio de Información y Turismo.

2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo y Consejero Delegado.—2.667-C.

AVIACION, TRATAMIENTOS DEL CAMPO, S. A. (AVICAM)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, o al siguiente día, en segunda, a las doce horas, en el domicilio social en esta capital (Pérez de Castro, número 22), con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Exposición de la gestión social y examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1965.

2.º Resultados del ejercicio 1965.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 29 de abril de 1966.—El Consejero Secretario.—2.671-C.

LA METALURGICA TEXTIL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Diputación, número 408), en primera convocatoria, el 28 del corriente mes de mayo, a las doce horas, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y a la misma hora.

Figuran en el orden del día:

a) Informe del balance general y aprobación del mismo si procede.

b) Distribución de resultados.

c) Elección de accionistas censores de cuentas.

d) Aclaración de la escritura de ampliación de capital.

Los documentos a que se refiere el artículo 36 de los Estatutos sociales estarán a disposición de los señores accionistas los días y horas hábiles, a partir del día 16 del corriente mes.

Barcelona, 5 de mayo de 1966.—El Gerente (ilegible).—2.672-C.

FOMENTO DE APLICACIONES DEL VIDRIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid (calle de Almagro, 42) el

día 2 de junio de 1966, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediera, el día 3 de junio de 1966, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965 (1 de junio a 31 de diciembre).

2.º Deliberar y tomar acuerdo sobre el contenido del artículo 28 de los Estatutos sociales respecto al ejercicio 1966.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.657-C.

SOCIEDAD GENERAL FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

(Antes Manufacturas Metálicas Madrileñas, S. A.)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el local del teatro Instituto «Ramiro de Maeztu» (calle de Serrano, número 127), el día 28 de mayo próximo, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 29 de mayo en segunda convocatoria, si para la primera no se hubiese solicitado suficiente número de tarjetas de asistencia con la antelación de cinco días, previo depósito de las acciones de que sean titulares los señores accionistas en cualquier establecimiento bancario o en nuestro domicilio social (calle del Buen Suceso, número 25), cuya tarjeta de asistencia deberá presentarse para poder concurrir a la Junta. En el supuesto de que no pueda celebrarse en primera convocatoria se dará conocimiento a los señores accionistas en la prensa de Madrid.

Orden del día de la Junta

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1965 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Informe de los acuerdos del Consejo de Administración, en ejecución de los adoptados por la Junta general en 27 de junio de 1965, en relación con la reducción del capital social, consecuencia de los rescates producidos dentro del plazo legal y consiguiente modificación de los artículos 4.º y 5.º de los Estatutos y anulación de las acciones rescatadas.

4.º Estampillado de acciones.

5.º Nombramiento de Consejeros.

6.º Nombramiento de dos señores accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1966.

7.º Nombramiento de dos señores accionistas interventores para la aprobación del acta, uno por la mayoría y otro por la minoría.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, informe de los censores de cuentas y propuestas que se someterán a la

Junta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 37 de nuestros Estatutos sociales.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Benítez de Lugo y Reymundo.—2.660-C.

INDUSTRIAS POPYRUS, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balances y cuentas del ejercicio 1965.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 30 del mismo mes y a la misma hora señalada.

Logroño, 25 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.642-C.

UNION QUIMICA DE LEVANTE, S. A.

(UQUILSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de junio próximo, a las trece horas, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 5 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Valencia, calle Moratín, número 17, para tratar del orden del día siguiente:

Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 1965 y aplicación de su resultado, así como la gestión social del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Valencia, 2 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—712-D.

CELULOSA ALMERIENSE, S. A.

Domicilio social: Avenida de José Antonio, 27

M A D R I D

Capital: 104.356.500 pesetas

Suscripción pública de 50.000 obligaciones hipotecarias de mil pesetas nominales cada una

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor

Intereses: 6,95 por 100 anual bruto. Cupones semestrales, con vencimientos al 30 de octubre y 30 de abril de cada año. El primer cupón se abonará el 30 de octubre de 1966.

Prima: 9,68 pesetas por título, pagaderas por semestres vencidos en las mismas fechas y condiciones del interés, que será a cargo de la Sociedad emisora.

Impuestos: A cargo del tenedor, excepto los que graven la emisión que serán a cargo de la Sociedad emisora.

Renta líquida: 6,25 por 100 anual, teniendo en cuenta la prima complementaria.

Amortización: A la par, por sorteos anuales o por compra de Bolsa en veinticinco años a partir de la fecha de emisión. La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticiparla total o parcialmente.

Sin embargo, los tres primeros años no habrá amortización, efectuándose en los veintidós años restantes.

Conversión en acciones: Las obligaciones serán convertibles en acciones a voluntad de su tenedor al finalizar el tercer año del empréstito. La conversión se realizará al tipo de diez enteros menos de la cotización media de las acciones en la Bolsa durante los doce meses anteriores a la fecha de conversión y en todo caso y como mínimo al tipo de la par.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión de estas obligaciones en la cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

La suscripción podrá efectuarse en la Banca López Quesada, Banco de Santander y Banco Central y quedará abierta el día 11 del corriente mes de mayo.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Vicepresidente, Carlos Cifuentes López-Quesada. 2.679-C

BARDINET, S. A.

BARCELONA (5)

Avenida Capitán López Varela, 189

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio de 1966, a las diez de la mañana, en el domicilio social, siendo el orden del día:

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

En el caso de que no concurriera en primera convocatoria suficiente número de acciones se celebrará en segunda convocatoria el día 23 de junio de 1966, a igual hora y en el mismo lugar.

Para tomar parte en dicha Junta es menester haber depositado con cinco días de antelación en el domicilio social las acciones propiedad de cada socio.

Barcelona, 5 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.689-C.

ECISA, COMPAÑIA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

A tenor de lo mandado en los artículos sexto, séptimo y octavo de los vigentes Estatutos sociales, los Administradores de esta Compañía convocan a sus socios para Junta general extraordinaria. La reunión será en la sala de Juntas de la sede social, Mallorca, número 250, planta tercera, de esta ciudad de Barcelona, a las siete en punto de la tarde.

En primera convocatoria se celebrará la Junta el día nueve de junio de 1966, y en segunda convocatoria, el día catorce del mismo mes y año.

El orden del día será:

Unico.—Aumentar el capital social escriturado mediante la emisión y desembolso de treinta mil acciones al portador de quinientas pesetas nominales, que formarán la serie F., y modificar en consecuencia el artículo tercero de los Estatutos.

Barcelona, 26 de abril de 1966.—El Consejero-Secretario, Juan Emilio Luque Díaz.—2.594-C.

ALADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio próximo en las oficinas administrativas de la Sociedad en Madrid, Alcalá, número 31, segundo,

derecha, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda, veinticuatro horas después:

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación de Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1965.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia será preciso observar lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de los Estatutos sociales. Madrid, 3 de mayo de 1966.—2.597-C.

JAYTON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio, a las once de la mañana en primera convocatoria, y a las once y media en segunda, en su local social, calle Olivar, número 2.

Los asuntos a tratar son:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último y reelección de cargos.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.604-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

LA CORUNA

Hace público que al tomo 109 del archivo, libro 14, de la sección tercera de Sociedades, al folio 217, hoja 38, inscripción 88, ha quedado definitivamente inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña la escritura pública por la cual FENOSA emitió bonos de tesorería convertibles por valor de 1.000.000.000 de pesetas ante el Notario de La Coruña don Jesús Alonso Piñeiro, el 4 de diciembre de 1965, cuyas condiciones esenciales son las siguientes:

1.ª La emisión comprende un millón de títulos-valores, denominados bonos de tesorería, quinta serie, de 1.000 pesetas nominales cada uno de ellos, numerados correlativamente del 1 al 1.000.000, ambos inclusive.

2.ª Devengan a favor del tenedor el interés anual del 6,60 por 100 (seis enteros y 60 céntimos por 100), con impuestos a cargo del tenedor. El pago de estos intereses se hará semestralmente con vencimiento los días 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento del 15 de mayo de 1966.

3.ª La amortización o reembolso completo de estos títulos se efectuará en el plazo máximo de veinticinco años, a partir de la fecha de la emisión por canje en acciones de la Sociedad o por reembolso en metálico, de acuerdo con lo que se establece en las siguientes condiciones especiales:

A) Transcurridos dos años desde el día de la emisión los tenedores tendrán derecho por una sola vez a canjear los títulos por acciones de la Sociedad, al cambio medio de la Bolsa de Madrid, en los treinta días naturales anteriores a la fecha de emisión de estos bonos, estimándose el valor de los mismos a la par.

B) A los cinco años de la fecha de emisión, los tenedores que no hayan ejercitado el derecho a canjear, establecido en la condición anterior, tendrán derecho a optar entre cobrar una prima del 5 por 100 libre de gastos o el canje de sus títulos por acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio de la Bolsa de Madrid al trimestre anterior a la fecha en

que se anuncie esta segunda opción de canje, con una baja de 12 enteros y estimándose el valor de los bonos a la par.

C) A los diez años de la fecha de la emisión, los tenedores que no hayan ejercitado el derecho a canjear, establecido en la condición anterior, tendrán derecho a optar entre el cobro de otra prima del 5 por 100 de gastos o el canje de sus títulos por acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio de la Bolsa de Madrid, del trimestre anterior a la fecha en que se anuncie esta cuarta opción, con una baja de 16 enteros y estimándose el valor de los bonos a la par.

E) A los veinte años de la emisión, los tenedores que no hayan ejercitado el derecho de canje establecido en las condiciones anteriores tendrán derecho a optar entre el cobro de otra prima del 5 por 100 libre de gastos o el canje de sus títulos, por acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio de la Bolsa de Madrid, del trimestre anterior a la fecha en que se anuncie esta quinta opción, con una baja de diecinueve enteros y estimándose el valor de los bonos a la par.

F) A los veinticinco años de la emisión, los tenedores que no hayan aceptado en canje propuesto en las condiciones anteriores podrán optar:

a) Por su canje en acciones de la Sociedad, referida la cotización de la Bolsa de Madrid, al cambio medio del trimestre anterior a la fecha en que se anuncie esta sexta opción, con una baja de veintidós enteros y estimándose el valor de los bonos a la par; o

b) Por el reembolso en efectivo de los bonos a la par más una prima del 5 por 100, todo ello libre de gastos.

4.ª La Sociedad se obliga a admitir en cada momento oportuno el número de acciones que sea necesario, mediante el aumento del capital social, para atender a los tenedores que opten por la conversión.

5.ª Queda nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas, previsto en el artículo 121 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, don Gonzalo Pardo Hidalgo, y la primera y sucesivas reuniones de la Asamblea de obligacionistas habrán de ser convocadas en la forma prevista en los artículos 53 y 125 de la citada Ley, y los acuerdos se adoptarán en primera o segunda convocatoria, con el quórum previsto en el artículo 124 de la misma Ley.

El Comisario será el Presidente del Sindicato, y a éste, además de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley de Sociedades Anónimas y las que puedan atribuirle los acuerdos de la Asamblea del Sindicato, le corresponden las facultades de conocer y prestar conformidad al tipo medio de la cotización que fije la Sociedad a los efectos de la conversión, y en todo lo previsto se regirá el Sindicato por las normas del capítulo séptimo de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.ª El domicilio social de la Entidad emisora, «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA), está en La Coruña.

Su capital social en el momento de firmarse la escritura era de 4.832.564.000 pesetas, y su objeto social es:

a) La producción por cualquier medio o procedimiento, explotación, suministro, adquisición, transformación, venta, transporte y distribución de energía eléctrica,

el ejercicio de toda clase de industria con ello relacionada.

b) El estudio, solicitud, obtención, adquisición y venta de concesiones administrativas y caudales o saltos de agua, con destino a la producción de energía eléctrica o a cualquier otro uso.

c) En general, toda clase de negocios industriales o mercantiles lícitos que acuerde emprender su Consejo de Administración, ya directamente bien en unión de otras personas o Sociedades, o participando en los negocios de las mismas.

La Coruña, abril de 1966.—El Consejo de Administración.—707-D.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, Almagro, número 42, para el día 10 de junio de 1966, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución del beneficio, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración en el ejercicio 1965.

2.º Nombramiento o reelección de consejeros.

3.º Decidir sobre el contenido del artículo 31 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966, fijando su retribución.

5.º Información de la designación de consejeros representantes del personal.

Madrid, 2 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.460-C.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en Bilbao (Dario Regoyos, número 1, primero), y si procede, en segunda convocatoria, para el día 8, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1965, así como de todos los actos y gestiones realizados durante el mismo por el Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Información de la designación de consejeros representantes del personal.

4.º Remuneración del Consejo para el ejercicio 1966.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1966 y fijación de su retribución.

Bilbao, 5 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.641-C.

COLLSACREU, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, Vía Layetana, 32 y 34 (Fomento del Trabajo Nacional), el día 27 de junio próximo, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso del balance de la cuenta de Pérdidas y

Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

De no poder reunirse la Junta en su primera convocatoria se anuncia su celebración en segunda convocatoria para el día siguiente, en el citado lugar y hora.

Barcelona, 26 de abril de 1966.—El Administrador.—2.663-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

(CALBASA)

Ampliación de capital

Haciendo uso el Consejo de Administración de esta Sociedad de las autorizaciones concedidas al mismo por las Juntas generales extraordinarias de señores accionistas de la Sociedad celebradas los días 4 de mayo de 1963 y 17 de mayo de 1965, ha adoptado el acuerdo de ampliar el capital de la Sociedad en cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta mil pesetas.

A efectos de materializar la ampliación acordada, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad lo siguiente:

Primero.—La emisión de 54.980 acciones serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 118.648 al 173.627, ambos inclusive, a desembolsar en su totalidad, las que durante el ejercicio 1966 tendrán derecho a la mitad de los beneficios económicos a las ya emitidas en proporción al valor que las mismas representan.

Segundo.—La emisión se llevará a efecto a la par, sin prima de emisión, siendo los gastos que la misma origine por cuenta de la Sociedad.

Tercero.—El desembolso de las 1.000 pesetas, importe nominal de cada una de las acciones que se emiten, se realizará en su integridad a partir del día 16 de mayo corriente, cerrándose definitivamente el plazo de suscripción el día 16 de junio próximo, llevándose a efecto la publicación de los anuncios pertinentes en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de mayor circulación.

Cuarto.—Atendido que el número de acciones en circulación, totalmente desembolsadas, es de 31.250, de 5.000 pesetas nominales cada una de ellas, y de 118.647, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, serie B, prorrateadas entre los accionistas titulares de las mismas que tienen derecho preferente a la suscripción de las acciones que se emiten, resulta que mediante la entrega de un cupón número 29, correspondiente a las acciones de 5.000 pesetas, o cinco cupones números 29, correspondientes a las acciones de la serie B, de 1.000 pesetas nominales, de las poseídas por los señores accionistas de las acciones actualmente en circulación, dará derecho previo abono de 1.000 pesetas a suscripción de una acción nueva.

Las acciones que no fueren suscritas por los señores accionistas en los plazos previstos quedarán a disposición del Consejo de Administración para su libre adjudicación.

La suscripción podrá realizarse en el domicilio social de «Cementos Alba, S. A.», calle de Alcalá, 29, cuarto izquierda, Madrid; Banco Exterior de España y Banco General del Comercio y la Industria (Madrid), Bancos Popular e Hispano Americano (Jaén) y Bancos Español de Crédito y Central, en Torredonjimeno (Jaén), e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Consejero Secretario, A. González Ruiz.—2.653-C.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Balance al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	66.552.205,72	Reservas patrimoniales	21.850.242,28
Valores mobiliarios	26.255.760,—	Reservas siniestros pendientes	46.000.000,—
Inmuebles	2.000.000,—	Acreedores diversos	14.217.590,89
Recibos al cobro	992.716,25		
Coaseguradores	824.085,44		
Reserva cargo reaseguradores	25.000.000,—	Excedente	82.067.832,67
Deudores diversos	7.636.026,26		47.193.100,—
Mobiliario e instalación	139,—		
	129.260.932,67		129.260.932,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo acreedor del ejercicio actual	47.193.100,—	Saldos acreedores de los Ramos de:	
		Transportes	47.193.100,—
		Accidentes	—
	47.193.100,—		47.193.100,—

El Director Gerente, Miguel Baeza.—2.661-C.

LA UNIÓN NACIONAL DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de la misma, Cedaceros, 3, segundo, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 27 del mismo mes y a la misma hora.

Asuntos a tratar:

Aprobación o reparos de la Memoria y balance del ejercicio 1965 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.646-C.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 2 del próximo mes de junio, a las cuatro y media de la tarde, en los locales de la Cámara de Comercio de Bilbao (calle Rodríguez Arias, 6, bajo), para someter a un examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1965, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para poder asistir a la Junta se requiere ser titular de cincuenta o más acciones, inscritas en los libros de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas que posean menor número de acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer su representación en cualquiera de ellos, a cuyo fin habrán de solicitar de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas

que deseen examinarlos los documentos relacionados en el número primero del orden del día.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, al siguiente día 3 de junio, a la misma hora, en idéntico lugar.

Bilbao, 29 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo, Conde del Cadagua.—2.648-C.

INSTITUTO ESPAÑOL, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad el próximo día 3 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1965, así como de la gestión y actos del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 3 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.656-C.

INDUSTRIAS DEL MOTOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas para el día 4 de junio de 1966, a las doce treinta horas del mediodía, en el domicilio social, carretera de Ali, kilómetro 3, Vitoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y en su caso aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias de la gestión de la Administración y de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1965.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Comunicación a la Junta de la designación de vocales representantes del personal en el Consejo de Administración, con adopción en su caso de las disposiciones que procedan en relación con los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Designación de interventores para que en unión de Presidente y Secretario firmen el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación al menos de la fecha de la celebración de la Junta en las oficinas de la Sociedad o en las de los Bancos Bilbao y Vizcaya. Se abonará una dieta de asistencia de dos pesetas por acción.

Queda bien entendido que para formalizar la lista de asistencia en debida forma quedará ésta cerrada a las once treinta horas de la mañana.

Vitoria, 20 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.659-C.

CREDITOS CONDE ANSUREZ, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 6 de junio de 1966, a las ocho de la tarde en primera convocatoria o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, calle General Mola, número 10, principal, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial de cargos en el Consejo de Administración en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual e interventores de acta correspondiente a esta Junta.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones nominales inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación al anuncio de la Junta. Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta.

Valladolid, 29 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.673-C.

**COMPRA, REACONDICIONAMIENTO
Y VENTA DE VEHICULOS, S. A.**
(CORVESA)

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, en una primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 24 de mayo de 1966, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.

3.º Renovación de cargos de los señores Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1966.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho de asistencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.837-C.

AGUA CASTROMONTE VITA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de mayo, a las once de la mañana, en el número 7 de la calle de Recondo, con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, para examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio 1965.

La extraordinaria se celebrará en el propio lugar y día, quince minutos después de terminada la anterior, para deliberar sobre la disolución de la Sociedad.

Caso de no reunirse el quórum legal suficiente para celebrar las dos reuniones en primera convocatoria, se entenderá convocada en segunda para el día siguiente, 26 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Valladolid, 22 de abril de 1966.—1.421-8.

QUIMIGRANEL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para el próximo día 27 de mayo de 1966, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de Castellana, 63, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.

3.º Ampliación de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.844-C.

RUBIERA STALTON GALICIA, S. A.

V I G O

Según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y de conformidad con los Estatutos Sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de Accionistas para el próximo día 27 del corriente mes, a las once de la mañana, en Pizarro, 17, segundo C, en primera convocatoria, y, caso de no

reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior, así como de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 6 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—763-D.

HOUGHTON HISPANIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el próximo día 27 de mayo de 1966, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 63, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.843-C.

INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle de Infanta Carlota, número 149, el día 30 de mayo del corriente año 1966, a las diecinueve horas, en primera convocatoria (siendo necesario el quórum exigido por el artículo 16 de los Estatutos y artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, reuniéndose la Junta en segunda convocatoria si en la primera no hubiera el quórum suficiente, en el mismo domicilio, el siguiente día 31 de los mismos mes y año, a las diez horas, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura, estudio y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1965.

2.º Aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las que deban presentarse al término del ejercicio de 1966.

4.º Modificación de Estatutos consistentes en la reducción de capital social.

5.º En su caso, autorizar la enajenación de bienes para el reintegro a los socios del importe del capital objeto de reducción.

6.º Demás acuerdos inherentes a la reducción, si ésta tuviere lugar.

7.º Ruegos, preguntas y asuntos generales.

Para ejercitar los derechos de asistencia y voto en la Junta general que se convoca, será imprescindible depositar las acciones en el Banco Central, con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta, o bien la entrega con la misma antelación, del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario o de crédito, contra cuyos documentos se facilitará un talón de depósitos que servirá para el acceso a la Junta y como justificante del número de votos.

Como compensación de gastos por movilización de títulos y asistencia, se abonarán 2,50 pesetas por título que concurra a la Junta general.

Barcelona, 3 de mayo de 1966.—El Presidente, Pedro de la Rosa Mayol.—1.401-5.

MEDASA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo ordenado por los Estados sociales y la Ley de So-

ciudades Anónimas, convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, a las doce horas del día 26 de mayo, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiese «quórum», en segunda convocatoria, a la misma hora del día 27 del mismo mes de mayo.

El orden del día de dicha junta será el siguiente:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1965.

2. Designación de accionistas censores de cuentas.

3. Aprobación del acta.

Caso de no poder asistir a dicha Junta los accionistas podrán hacerse representar por otro señor accionista, previa comunicación por carta dirigida al Presidente del Consejo con anterioridad a la celebración de la Junta.

San Sebastián, 7 de mayo de 1966.—761-D.

RIBAS Y PRADELL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el día 26 de mayo de 1966, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para su caso, en segunda convocatoria el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, para examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965 y aplicación de resultados; aprobación de la gestión de los administradores, designación de accionistas censores de cuentas e interventores del acta y nombramiento de consejero.

Barcelona, 7 de mayo de 1966.—El Presidente, Damián Ribas.—753-D.

FRANCISCO GOMEZ-RODULFO, S. A.

BEJAR

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria para el día 27 de mayo de 1966, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Navamunio-Béjar, en primera convocatoria, y para el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1965 y cuenta de Pérdidas y Ganancias. Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Béjar, 6 de mayo de 1966.—764-D.

**FABRICA DE LADRILLOS
DE VALDERRIVAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencias, número 1, el día 31 del actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 1 de junio próximo y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Elección de tres consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1966.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de los beneficios y el in-

forme de los censores de cuentas estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Dirección, General Sanjurjo, número 59, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.394-8.

COMERCIAL PEGASO, S. A.

El Consejo de Administración de «Comercial Pegaso, S. A.», convoca la Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, en una primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 27 de mayo de 1966, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del día siguiente, en la calle Cea Bermúdez, número 10, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
- 3.º Propuesta para distribución de beneficios.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Ratificación del nombramiento de nuevo Consejero.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1966.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho de asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.393-8.

ASTURIANA DE SONDEOS

De acuerdo con los Estatutos vigentes y el contenido de los artículos 50 y 53 de la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de mayo actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, sito en Gijón, Jovellanos, número 8, segunda, en primera convocatoria, y para el día 26 de mayo actual, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1965 y aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Renovación de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Gijón, 4 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.834-C.

LABORATORIOS FUNK, S. A.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía (Mallorca, 288) el día 30 de los corrientes, a las doce horas, de primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir respecto a los apartados a), b) y d) del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración. 2.827-C.

EL FENIX LATINO, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas, conforme el artículo 18 de los Estatutos, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 31 de mayo, a las diecisiete horas, y de no haber número suficiente para celebrarla en primera, a la misma hora del día siguiente, 1 de junio, con el siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1965.
- Aplicación resultados del ejercicio.
- Ratificación nombramiento consejeros.
- Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Barcelona, 5 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo, Jaime Cordón Brugarolas.—2.826-C.

PIENSOS ESPAÑOLES, S. A. P. I. E. S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 del actual mes de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, calle del Bronce, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

- 3.º Informe de los accionistas censores.
- 4.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

5.º Fijación de la prima a efectos del artículo adicional de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de los accionistas censores y censores suplentes para el ejercicio de 1966.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones varias.

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.825-C.

CRAE LEVANTE, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca la Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse el día 25 de mayo del corriente año, a las once horas de su mañana, en el salón de actos del Ateneo Mercantil de Valencia, sito en la plaza del Caudillo, número 18, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Reforma de los Estatutos sociales en sus artículos 1.º, 8.º, 14 y 23.
- 5.º Ratificación, en su caso, del acuerdo sobre acciones con la «Cadena Crae, Sociedad Anónima».
- 6.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 1 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.819-C.

EXPANSION TURISTICA, S. A.

Aviso

Se convoca a los accionistas de «Expansión Turística, S. A.», para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo, a las veintiuna horas, en el local social, hotel Don Juan, en Cala Millor (San Lorenzo), Baleares, en primera convocatoria, y el 1 de junio de 1966, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio anterior.
2. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Asuntos varios.

Cala Millor, 4 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cursach.—2.810-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y PALLERES
Trafalgar. 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).